



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EMPLEO

Síguenos



Introducir texto



[Inicio](#) [Buscar empleo](#) [Te formamos](#) [Crear empleo](#) [Relaciones laborales](#) [Seguridad y salud laboral](#) **[Trámites y servicios](#)**

Ahora estás en [Inicio](#) **[Trámites y servicios](#)** [Convocatorias](#)

Compartir en [f](#) [t](#) [i](#) [g+](#) [d](#) [in](#)

Admisión a cursos de Formación Profesional Ocupacional.

Plazo de presentación: Según se indique en la convocatoria del curso.

Organismo

CEM

Colectivo

Personas físicas que deseen participar en cursos de Formación Profesional Ocupacional.

Órgano competente

Delegación Provincial

Plazo Presentación

Según se indique en la convocatoria del curso.

Observaciones

- Cuando el número de solicitantes de un curso sea superior al de plazas, la Delegación Provincial y la entidad que imparta el curso procederán a la selección de los alumnos a formar y de los candidatos en reserva tomando como criterios:

- Experiencia laboral.
- Haber realizado otro curso en el mismo año.
- Cualificación profesional de los aspirantes.

- Cuando sea una empresa la que imparta cursos a sus trabajadores, se encargará de la selección de los mismos, previa consulta a los representantes de los trabajadores.

Descripción Procedimientos

Regular la solicitud y admisión de los alumnos en los cursos de Formación Profesional Ocupacional.

Documentación Necesaria

- Solicitud debidamente cumplimentada.
- Fotocopia del D.N.I. del solicitante.
- Fotocopia de la tarjeta de demanda de empleo, para cursos dirigidos a desempleados.

Requisitos

- Los requisitos dependerán del perfil requerido para cada uno de los Programas de Formación Profesional Ocupacional indicados a continuación:

- Con compromiso de inserción laboral, destinado a personas desempleadas.
- Para trabajadores ocupados en Pequeñas y Medianas Empresas, en Empresas de Economía Social, así como para Trabajadores Autónomos.
- Dirigido a jóvenes desempleados, preferentemente menores de 30 años, que tengan escasa cualificación profesional o que, teniendo ya una formación superior, carezcan de experiencia laboral.
- Dirigido a mujeres desempleadas.
- Dirigido a personas con discapacidades y otros colectivos con una especial dificultad de inserción laboral.
- Dirigido a desempleados para especialidades demandadas prioritariamente por el mercado de trabajo, específicamente a desempleados eventuales agrarios.
- En actividades relacionadas con los nuevos yacimientos de empleo y con profesiones y actividades económicas emergentes, destinados a la población desempleada.
- De acciones para la mejora de la Formación Profesional Ocupacional, destinados a formadores y gestores de FPO.

Lugar de presentación

Según se indique en la convocatoria del curso.

Modo de presentación

Presencial, pudiendo acceder a la solicitud vía telemática a través de www.juntadeandalucia.es/empleo, o en la entidad organizadora del curso.

Presentación presencial

- Registro General de la Consejería de Empleo
- Consulta tu oficina más cercana

Impresos a descargar

- Solicitud de acceso a Cursos de Formación Profesional Ocupacional (F.P.O.) para alumnos (0.09 Mb)

Te interesa...

- ORDEN de 12 de diciembre de 2000, de convocatoria y desarrollo de los Programas de Formación Profesional Ocupacional (DEROGADA)
- DECRETO 204/1997, de 3 de septiembre, por el que se establecen los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía (DEROGADO)

¿Dónde encontramos?

902 50 15 50
Teléfono del Servicio de Atención al Ciudadano de la Consejería de Empleo

Red de Oficinas en Andalucía

Consultas online

Cómo se hace

- Presentación de la solicitud.
- Estudio de las solicitudes y baremación de las mismas en caso necesario.
- Selección de los alumnos.
- Comunicación de alumnos admitidos.

Seguimiento Expediente

En la entidad organizadora del curso.

Persona o Entidad Presentadora

Persona solicitante.

Método de resolución

No Competitivo

Compartir en      

SITIOS WEB DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO

- » Servicio Andaluz de Empleo
- » Consejo Andaluz de Relaciones Laborales
- » Consejo Económico y Social de Andalucía
- » Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza

OTROS CONTENIDOS

- » Aviso Legal
- » Protección de Datos
- » Accesibilidad
- » Enlaces
- » Utilidades
- » Sindicación de contenidos (RSS)

© JUNTA DE ANDALUCÍA.
Todos los derechos reservados. 2012